



CENTRO EDUCATIVO SALESIANOS TALCA

TECNICO PROFESIONAL: 2 SUR 1147 – FONOS (71) 2615416 - 2615410

BASICA y LICEO: 11 ORIENTE 1751 – FONOS (71) 2615454 - 2615457

www.salesianostalca.cl – cest@salesianostalca.cl

TALCA - REGIÓN DEL MAULE - CHILE



SALESIANOS
DON BOSCO

Circular Período de Regularización SAE Matrículas 2023

Estimados Comunidad Educativa:

Informamos a ustedes sobre el **Período de Regularización de Matrículas 2023** establecido por el **Sistema de Admisión Escolar- SAE**, a realizarse en el Centro Educativo Salesianos Talca- CEST.

1. El período de Regularización SAE se realizará de manera **ON LINE desde el 3 de enero de 2023**, período en donde los apoderados pueden buscar vacantes **directamente en el CEST**.
2. El **Registro Público** de los postulantes, será un **formulario digital** que nos asegura la integridad de la información recibida.
3. Para realizar el trámite debe ingresar al siguiente enlace:
<https://forms.gle/rAos9EDu83T4bgr49>
4. También se puede ingresar escaneando del teléfono celular, el siguiente código QR:



5. El formulario se encontrará disponible desde las **08:00 hrs. del martes 03 de enero** de 2023.
6. El único criterio de asignación de las vacantes disponibles en el CEST, será el orden de **solicitud de matrícula** (orden de ingreso al registro público digital) por nivel de enseñanza.

7. **El Procedimiento para comunicar al apoderado de la vacante** será mediante llamado telefónico al número registrado (2 llamados), si no hay respuesta se enviará un correo electrónico con la información, esperando un máximo de 24 horas. Si no hay respuesta o la respuesta es negativa, se procederá a contactar al siguiente apoderado según conste en el orden del registro.
8. Los llamados a apoderados para asignación de las vacantes se iniciarán **el mismo martes 03 de enero**, a partir de las 13:00 hrs. indicando **hora y fecha de matrícula**.
9. En los niveles en que **no exista vacantes disponibles**, se mantendrá el Registro Público Digital durante el 2023. En el caso de producirse (liberarse) una vacante, se contactará al apoderado según el orden de solicitud de matrícula.
10. Documentos para tener en consideración en el proceso de matrícula 2023:
 - ✓ Certificado de Nacimiento.
 - ✓ Certificado Anual de Notas Original del año que cursó.
 - ✓ Fotocopia cédula de identidad, por ambos lados, de apoderado titular.
 - ✓ Información del apoderado suplente (Nombre completo, Rut, dirección, teléfono, Comuna, Región)
11. Al momento de matricular, los apoderados deberán **declarar conocer todos los documentos institucionales** que regirán para el año 2023 (Proyecto Educativo Pastoral Salesiano -PEPS, Reglamento de Evaluación Calificación y Promoción y Reglamento Interno Escolar , entre otros). Estos documentos están publicados en la página del CEST www.salesianostalca.cl para su lectura y conocimiento.
12. Solicitamos a los apoderados de estudiantes matriculados, que hayan pertenecido al **Programa de Integración Escolar (PIE)** en su colegio anterior, traer su carpeta individual con la documentación correspondiente al año 2022 o un certificado que acredite su participación en el PIE, para ver su continuidad de apoyo en el CEST para el año 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente,

David Escalona Sepúlveda
**Coordinador Ambiente
CEST**

Talca, diciembre de 2022